

La educación cívica en el México del siglo XXI: perspectivas y expectativas

Mtro. Rafael Caballero Álvarez

rafael.caballero@te.gob.mx



Aproximación conceptual de ciudadanía

- **Perspectiva minimalista:** una condición legalmente reconocida que se confiere a un conjunto de individuos que cumplen con ciertos requisitos y que se acompaña del reconocimiento de algunos derechos, principalmente políticos, y de ciertas obligaciones.
- **CPEUM:** implica que una persona sea mexicana, tenga 18 años de edad y un modo honesto de vivir.

CPEUM, art. 34



Derechos y obligaciones de los ciudadanos mexicanos

- a. Votar y ser votado,
 - b. asociarse con fines políticos,
 - c. tomar las armas para la defensa del país,
 - d. ejercer el derecho de petición, poder ser nombrado para cualquier empleo o comisión del servicio público,
 - e. iniciar leyes y votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional
- a. Inscribirse en el catastro de la municipalidad,
 - b. enlistarse en la Guardia Nacional,
 - c. votar en las elecciones y en las consultas populares,
 - d. desempeñar los cargos de elección popular de la Federación o de los Estados, así como los cargos concejiles del municipio donde residan, las funciones electorales y las de jurado.

CPEUM, art. 35



Nociones de ciudadanía

Marshall:

Pasa por la titularidad de derechos subjetivos en función de tres ámbitos: el civil, el político y el social.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:

Tipo de igualdad básica asociada al concepto de pertenencia a una comunidad, que en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado nacional.



Atributos de la ciudadanía

- Carácter expansivo
- Condición legal
- Sentido social o intersubjetivo que suele resultar de la pertenencia a un espacio social común
- Carácter igualitario
- Inclusividad
- Carácter dinámico, contingente y abierto

PNUD 2004, 60-1



Cultura política

Percepciones, creencias y convicciones socialmente compartidas que conforman una suerte de código de interpretación que permite a grupos específicos entender la política de una determinada manera.

Gutiérrez 2013, 18

- Latinobarómetro. Chile, 1993.
- Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUP). Secretaría de Gobernación, México.
- Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, El Colegio de México.



Algunos datos del *Informe país*

Leyes:

37% se respetan poco
29% se respetan algo
4% se respetan mucho

Víctimas de delitos:

63% piensan que no sirve de nada denunciar
52% no denuncian porque desconfían de las autoridades

Democracia:

53% piensan que es el mejor sistema
23% piensa que es mejor que un sistema autoritario
18% piensa que da lo mismo

Participación:

39% hablan de política
12% asiste a reuniones de cabildo o delegacionales
11% actividades de partidos durante las campañas
10% Comparten o leen información política en redes sociales
9% firman peticiones
6% asiste a marchas o mítines
3% toma o bloquea lugares públicos
2% realiza huelgas



Perspectiva consolidada

- Dimensión formal: existe sufragio universal, el poder se deposita en funcionarios legítimamente electos mediante elecciones libres, justas y competidas.
- Estado de Derecho.
- Democracia civil y política: alto nivel de participación e irreductible derecho a la libertad de expresión potencializado.
- Democracia sustantiva: los derechos individuales son la base del sistema democrático y se advierte una mayor igualdad política, social y económica.

Gilas 2011



Educación cívica y organismos electorales

- Década de los noventa: enfoque que busca el desarrollo de competencias que favorecieran la convivencia democrática.

↳ Reforma que atribuyó al IFE la facultad de desarrollar actividades en materia de capacitación electoral y educación cívica

A nivel local, los órganos electorales también eran los encargados de la promoción del voto y la difusión de la cultura democrática.



Proyectos de educación cívica

- “Educar para la democracia”, parte del Plan Triannual de Educación Cívica 2001-2003:

Propuesta de gestión escolar democrática para promover el desarrollo de competencias cívicas y éticas en tres campos de formación del alumnado: el del saber, el del saber hacer, y el del ser y el saber convivir.

- Consultas infantiles y juveniles.



Propuestas

- Redefinición y difusión de un concepto de ciudadanía integral
- Articulación de esfuerzos
- Continuación de ejercicios programáticos y fortalecimiento de mecanismos de medición
- Aprovechamiento de los recursos tecnológicos
- Revisión de los ejercicios de participación infantil
- Impulsar esfuerzos legislativos de regulación



© Derechos Reservados, 2016 a favor del autor y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**
Queda prohibida su reproducción parcial o total sin autorización.

Podrá utilizarse como cita de textos sin alteraciones, señalando la fuente y con la siguiente leyenda:

AUTOR, TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, *Título de la Presentación,* **Material Didáctico Centro de Capacitación Judicial Electoral,** fecha, número y/o denominación de lámina.

www.te.gob.mx

